

4114-1

Marcos Paz, -

12 OCT 2022

VISTO

- Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;
- Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;
- La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);
- El Expediente Administrativo Municipal 4073-2698/2022 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Secretaría de Salud del Municipio se solicita la adquisición de insumos descartables para abastecer a la farmacia del Hospital Municipal Dr. Héctor J. D Agnillo.-

Que es de suma importancia proveer a la farmacia del Hospital los insumos descartables que se solicitan para poder diagramar con más efectividad el trabajo diario, atender las urgencias de inmediato, etc.-

Que la entrega de los mismos será a requerimiento del Hospital Municipal, ya que, no se cuenta con un deposito para recibir la totalidad de los insumos descartables en una sola entrega, por lo cual, la misma será coordinada con el área correspondiente.-

Que los oferentes deberán contar con personal propio para las descargas.-

Que las entregas se realizaran en dicho Hospital Municipal, sito en la calle Alem N° 250 del Distrito de Marcos Paz.-

Que lo solicitado es para un periodo de tres (3) meses.-

Que se necesita adquirir lo siguiente:

Lote Nº	Cantidad	Unidad de Medida	Detalle	Costo Unitario	Costo Estimado
1	600	CADA UNO	CATETER - ABOCATH Nº 14G TIPO MARCA ANGIOCATH	\$ 44.16	\$ 26,496.00
2	600	CADA UNO	CATETER - ABOCATH Nº 16G TIPO MARCA ANGIOCATH	\$ 39.93	\$ 23,958.00

DR. VICTORIA INÉS MORCI
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURITICHET
INTENDENTE MUNICIPAL

ALICIA GABRIELA BLANPAIN
Secretaría de Salud
Municipio de Marcos Paz

REGISTRO
Dec. 4114 Año 2022 Folio 5627